


<b>SIGEM</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM</b>	 <b>Alcaldía de Marinilla</b>
	<b>CERTIFICADO COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	

446-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día 03 de Junio de 2026, se recomienda iniciar proceso contractual de mínima cuantía, según consta en el acta N°41 de 2026.

<b>SOLICITUD</b>	INICIAR PROCESO
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE SALUD
<b>OBJETO</b>	Prestación del servicio de toma de muestras y análisis de agua para acueductos urbanos, rurales y piscinas para dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución 2115 de 2007 y la resolución 622 de 2020.
<b>VALOR DEL PRESUPUESTO</b>	\$29.953.396) incluidos impuestos y demás retenciones a que haya lugar.
<b>MODALIDAD</b>	MINIMA CUANTIA
<b>PLAZO</b>	Cinco meses a partir del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.
<b>DOCUMENTOS APORTADOS</b>	Estudio previo
<b>CONCLUSIÓN</b>	Se recomienda iniciar proceso contractual



**DANIELA SERNA GIRALDO**  
Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboro: Patricia Castaño-Técnica Administrativa  
Proyecto: Patricia Castaño-Técnica Administrativa

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Lider del proceso	
Proceso: ABS	Código: 505	Versión: 9	Fecha: 20 de febrero de 2025
			Página: 1 de 2